mes/mlp
S74ª

Oficio Nº 5561

VALPARAISO, 11 de mayo de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de las Islas Marshall referente a la exención del requisito de visa para portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales", suscrito en Santiago, el 14 de octubre de 2002.".

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados